

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A
SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: **TRANSCELISTICS S.A.**

NUMERO DE EXPEDIENTE: **141398**

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: **MARÍA CRISTINA
CISNEROS MENDOZA GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD
ECUATORIANA**

NOMBRE: **CELISTICS HOLDINGS, SL**

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: **ESPAÑOLA**

DOMICILIO: **Plaza de Colón, número dos (2), Torre uno (1), planta quince (15),
veintiocho cero cuarenta y seis (28046) de la ciudad de Madrid, España** 880

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: **JOSÉ LUIS CUESTA RIBADENEIRA**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: **0603170341**

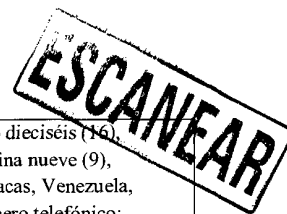
DOMICILIO: **YUMBOS N51-56 Y FLORIDA, SECTOR LA FLORIDA, QUITO D.M.** 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Lebensfreude Sociedad de Responsabilidad Limitada		Costarricense	San José de Costa Rica (República de Costa Rica), Centro Empresarial Vía Lindora, cuarto (4°), Radial Santa Ana, San Antonio de Belén, Costa Rica, número telefónico: 34914158664, correo electrónico: info@celictics.com
2	Chantada Sociedad de Responsabilidad Limitada		Costarricense	San José de Costa Rica (República de Costa Rica), Centro Empresarial Vía Lindora, cuarto (4°), Radial Santa Ana, San Antonio de Belén, Costa Rica, número telefónico: 34914158664, correo electrónico: info@celictics.com
3	D. Armando Capriles Capriles	Soltero	Venezolano	San Ignacio, Torre Kepler, Piso nueve (9) izq., Chacao, Caracas, Venezuela, número telefónico: 34914158664, correo electrónico: info@celictics.com
4	CBAL COÖPERATIEUF U.A.		Holandesa	Fred. Roekestraat uno dos tres (123) uno (1), HG uno cero siete seis (1076) EE, número telefónico: 34914158664, correo electrónico: info@celictics.com
5	Oceania Management Limited		Neozelandesa	Hamilton, catorce (14) Knox Street, Nueva Zelanda, número telefónico: 34914158664, correo electrónico: info@celictics.com
6	Peachtree Finance Group, S.R.L.		Uruguaya	Calle Juncal uno tres cero cinco (1305), P dos uno (P21), Montevideo, Uruguay, número telefónico: 34914158664, correo electrónico: info@celictics.com
7	Freddy Beracha Wuani	Casado	Venezolano	Avenida Urdaneta, Centro Financiero Latino,



				piso dieciséis (16), oficina nueve (9), Caracas, Venezuela, número telefónico: 34914158664, correo electrónico: info@celistics.com
8	Roberto Beracha Zaidman	Casado	Venezolano	Avenida Urdaneta, Centro Financiero Latino, décimo cuarto (14°) planta, oficina diez (10), Caracas, Venezuela, número telefónico: 34914158664, correo electrónico: info@celistics.com
9	Golden Gate Capital Management, SRL		Uruguaya	Calle Juncal, uno tres cero cinco (1305), apt. Veintiuno (21), Montevideo, Uruguay, número telefónico: 34914158664, correo electrónico: info@celistics.com
10	Ryelands Cooperatieve		Holandesa	Paasheuvelweg 16, 1105BH, Amsterdam Zuidoost, Amsterdam, número telefónico: 34914158664, correo electrónico: info@celistics.com
11	Celistics Holdings, S.L.		Española	Plaza Colón No. 2, Torre 1, planta 15, 28046, Madrid, España, 34914158664, correo electrónico: info@celistics.com


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

NOTA 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN 2014 04 10
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Dra. Rocío García Costales

2014 17 01 17 P



Notaría 17

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA:

ESCANEAR

JOSÉ LUIS CUESTA RIBADENEIRA

APODERADO ESPECIAL

CELISTICS HOLDINGS, S.L.

CUANTÍA: INDETERMINADA

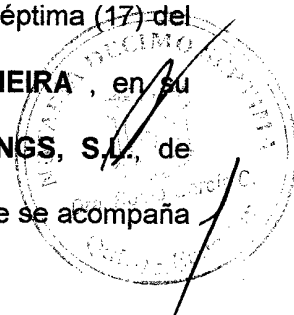
DI: 2 COPIAS

JSP. Factura.-

Copia Certificada No. 2

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **MARTES UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014)**, ante mi **Doctora ROCIO ELINA GARCÍA COSTALES**, Notaria Décimo Séptima (17) del Cantón Quito, comparece: El señor **JOSÉ LUIS CUESTA RIBADENEIRA**, en su calidad de Apoderado Especial de la Compañía **CELISTICS HOLDINGS, S.L.**, de nacionalidad española, según consta de la copia certificada del Poder que se acompaña

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



como documento habilitante, bien instruido por mí la Notaria, sobre el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento público, advertido que fue de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento y de la obligación que tiene de decir la verdad, el compareciente, señor **JOSÉ LUIS CUESTA RIBADENEIRA**, en su calidad de Apoderado Especial y a nombre y representación de la Compañía española **CELISTICS HOLDINGS, S.L.**, de una manera libre, voluntaria y bajo juramento declara: **UNO)** Que la compañía de nacionalidad española **CELISTICS HOLDINGS, S.L.**, domiciliada en Plaza de Colón No. Dos (2), Torre uno (1), planta quince (15), dos ocho cero cuatro seis (28046), Madrid, España, tiene como accionistas a las compañías **a) Lebensbreude Sociedad de Responsabilidad Limitada**, de nacionalidad costarricense, domiciliada en Centro Empresarial Vía Lindora, cuatro (4), Santa Ana, Costa Rica, con número telefónico: tres cuatro nueve uno cuatro uno cinco ocho seis seis cuatro (34914158664) y correo electrónico info@celistics.com; **b) Chantada Sociedad de Responsabilidad Limitada**, de nacionalidad costarricense, domiciliada en San José de Costa Rica (República de Costa Rica), Centro Empresarial Vía Lindora, cuarto (4º), Radial Santa Ana, San Antonio de Belén, Costa Rica, con número telefónico: tres cuatro nueve uno cuatro uno cinco ocho seis seis cuatro (34914158664) y correo electrónico: info@celistics.com; **c) D. Armando Capriles Capriles**, de nacionalidad venezolana, con domicilio en San Ignacio, Torre Kepler, Piso nueve (9) izq., Chacao, Caracas, República Bolivariana de Venezuela, con número telefónico 34-914158664 y correo electrónico: acapriles@celistics.com; **d) CBAL COÖPERATIEF U.A.**, de nacionalidad holandesa, domiciliada en uno cero siete siete (1077), Ámsterdam, Holanda, Fred. Roekestraat uno dos tres (123) uno (1), HG uno cero siete seis (1076) EE, con número telefónico: tres



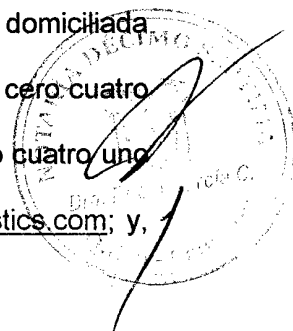
Dra. Rocío García Costales

cuatro nueve uno cuatro uno cinco ocho seis seis cuatro (34914158664) y correo electrónico info@celistics.com; e) **Oceania Management Limited**, de nacionalidad neozelandesa, domiciliada en Hamilton, catorce (14) Knox Street, Nueva Zelanda, con número telefónico: tres cuatro nueve uno cuatro uno cinco ocho seis seis cuatro (34914158664) y correo electrónico: info@celistics.com; f) **Peachtree Finance Group, S.R.L.**, de nacionalidad uruguaya, domiciliada en la calle Juncal uno tres cero cinco (1305), P dos uno (P21), Montevideo, República del Uruguay, con número telefónico: tres cuatro nueve uno cuatro uno cinco ocho seis seis cuatro (34914158664) y correo electrónico: info@celistics.com; g) **Freddy Beracha Wuani**, de nacionalidad venezolana, con domicilio en Avenida Urdaneta, Centro Financiero Latino, piso dieciséis (16), oficina nueve (9), Caracas, República Bolivariana Venezuela, con número telefónico: tres cuatro nueve uno cuatro uno cinco ocho seis seis cuatro (34914158664) y correo electrónico: fberacha@celistics.com; h) **Roberto Beracha Zaidman**, de nacionalidad venezolana, con domicilio en Avenida Urdaneta, Centro Financiero Latino, décimo cuarto (14º) planta, oficina diez (10), Caracas, República Bolivariana de Venezuela, con número telefónico: tres cuatro nueve uno cuatro uno cinco ocho seis seis cuatro (34914158664) y con correo electrónico: rberacha@celistics.com; i) **Golden Gate Capital Management, S.R.L.**, de nacionalidad uruguaya, con domicilio en Calle Juncal, uno tres cero cinco (1305), apt. Veintiuno (21), Montevideo, República del Uruguay, con número telefónico: tres cuatro nueve uno cuatro uno cinco ocho seis seis cuatro (34914158664) y correo electrónico: info@celistics.com; j) **Ryelands Cöoperatieve, U.A.**, de nacionalidad holandesa, con domicilio en Paasheuvelweg 16,1105BH, Ámsterdam, Zuidoost (Holanda), con número telefónico: tres cuatro nueve uno cuatro uno cinco ocho seis seis cuatro (34914158664) y correo electrónico: info@celistics.com; y k) **Celistics Holdings, S.L.**, de nacionalidad española, domiciliada en Plaza de Colón No. Dos (2), Torre uno (1), planta quince (15), dos ocho cero cuatro seis (28046), Madrid, España, con número telefónico: tres cuatro nueve uno cuatro uno cinco ocho seis seis cuatro (34914158664) y correo electrónico: info@celistics.com; y,

Notaría Decimo Septima
Quito, D.M.



Notaría 17



DOS) Que los datos de la indicada empresa española **CELISTICS HOLDINGS, S.L.**, son verdaderos. Es todo cuanto puedo certificar y declarar en honor a la verdad.-

CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura pública por su naturaleza es indeterminada.-

HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Que junto con los correspondientes documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que fue al compareciente por mí la Notaria, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firman conmigo la Notaria en unidad de acto, de todo lo cual **DOY FE.-**



CELISTICS HOLDINGS, S.L
JOSÉ LUIS CUESTA RIBADENEIRA
APODERADO ESPECIAL
C.C. 0603170341



DOCTORA ROCIO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Rocío García Costales

COPIA: SEXTA

DE: PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL OTORGADO POR
LA COMPAÑIA ESPAÑOLA CELISTICS HOLDINGS, S.L.,
A FAVOR DE LOS SEÑORES JORGE ALFONSO CEVALLOS
CARRERA Y JOSE LUIS CUESTA RIBADENEIRA

OTORGADA POR:

A FAVOR DE:

03 DE ENERO DEL 2013

EL

INDETERMINADA

CUANTIA:

07 DE MARZO DEL 2014

QUITO, D.M. A



Notaría 17

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



000330

2013 17 01 17 P 00068

PROTOCOLIZACIÓN DE:

EL PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA CELISTICS HOLDINGS, S.L., A FAVOR DE LOS SEÑORES JORGE ALFONSO CEVALLOS CARRERA Y JOSÉ LUIS CUESTA RIBADENEIRA.

FECHA:

03 DE ENERO DEL 2013

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI 4 COPIAS

JSP FACTURA No 0129169



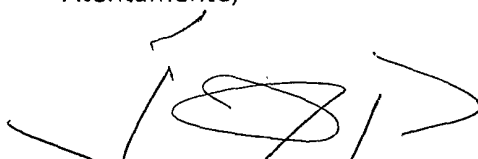
SEÑOR NOTARIO:

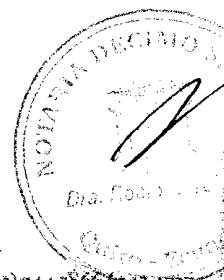
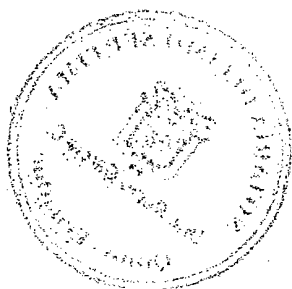
En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase protocolizar los documentos que acompaño a mi petición y que corresponden a una copia del PODER GENERAL otorgado por la compañía española CELISTICS HOLDINGS, S.L., a favor de los señores JORGE ALFONSO CEVALLOS CARRERA y JOSÉ LUIS CUESTA RIBADENEIRA.

Mi petición la fundamento en el numeral dos (2) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial.

Practicada que sea la referida protocolización, se servirá desglosar los documentos originales. Y Solicito se sirva entregar cinco (4) copias certificadas.

Atentamente,


Dr. José Luis Cuesta Ribadeneira
Matrícula 12470 CAP



State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Esperanza Lopez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Eighteenth day of December, A.D., 2012

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2012-155920

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Ken Peterson

Secretary of State

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST!"

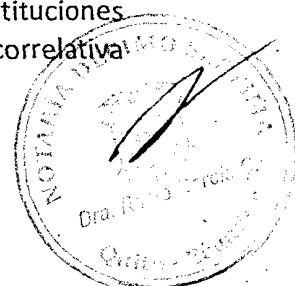
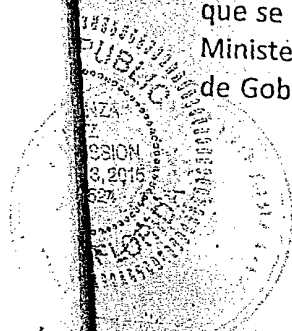
"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.



PODER

Yo, D. Jose Antonio Ríos García, de nacionalidad estadounidense, en mi calidad de Consejero Delegado y como tal Representante Legal de la compañía **CELISTICS HOLDINGS, S.L.**, empresa constituida y existente bajo las leyes de España, con domicilio en Calle José Silva, no. 17, primera planta, 28043, Madrid, España, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 25.927, folio 146, sección 8, hoja M-467308, mayor de edad, estado civil casado, de ocupación Ingeniero, legal y estatutariamente facultado, confiero el presente poder de representación individual o conjunta a favor de los señores **JORGE ALFONSO CEVALLOS CARRERA y/o JOSÉ LUIS CUESTA RIBADENEIRA**, el primero de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1709984411, de profesión Abogado, estado civil casado, con domicilio en la ciudad de Quito D.M.; el segundo de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0603170341, de profesión Abogado, estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de Quito D.M., para lo siguiente:

1. Actuar como apoderados de **CELISTICS HOLDINGS, S.L.**, con facultades amplias y suficientes como lo exijan las leyes de la República del Ecuador, para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en territorio ecuatoriano, especialmente podrán "contestar demandas y cumplir con obligaciones contraídas", sin que nadie en ningún momento pueda alegar falta o indeterminación de poderes.
2. Representar a **CELISTICS HOLDINGS, S.L.** en las Juntas Generales de Accionistas de las compañías ecuatorianas **MOVILCELISTIC DEL ECUADOR S.A.**, **TRANSCelistics S.A.**, **CELISTICS RETAIL ECUADOR S.A.** y cualquier otra sociedad civil, mercantil y en general negocio donde **CELISTICS HOLDINGS, S.L.** tenga interés, acciones o participaciones; para el efecto podrán indistintamente votar, aprobar, negar y deliberar puntos a discutirse en las Juntas Generales de Accionistas de **MOVILCELISTIC DEL ECUADOR S.A.**, **TRANSCelistics S.A.** y **CELISTICS RETAIL ECUADOR S.A.**, así como cualquier otra Junta o Asambleas y/o Directorio o Junta Directiva que tuvieren lugar en las sociedades civiles, compañías de responsabilidad limitada o sociedades anónimas o cualquier otra clase de empresa. Para los efectos antes previstos los apoderados podrán firmar el Acta que se levante en la sesión respectiva, entendiendo aquello, como que **CELISTICS HOLDINGS, S.L.** aprueba y se compromete a no reclamar en lo futuro por su ausencia o impedimento en ejercicio de todos aquellos derechos inherentes a la calidad de socia o accionista que se encuentren contemplados en el Código Civil, Código de Comercio, Ley de Compañías del Ecuador y demás leyes aplicables.
3. Presentar de manera individual o conjunta toda clase de documentos o solicitudes que se requieran ante cualquier institución pública o privada, especialmente ante Ministerios o Secretarías de Estado, Entidades de Control y en general instituciones de Gobierno del Ecuador, con poderes amplios y suficientes; de forma correlativa

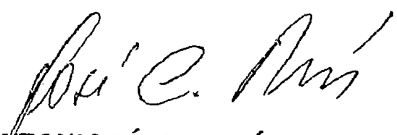


podrán así también, retirar las respuestas o certificaciones necesarias conferidas por tales instituciones o entidades privadas o públicas.

4. Otorgar de manera individual o conjunta declaraciones juradas sobre los miembros, accionistas o socios de la empresa **CELISTICS HOLDINGS, S.L.** su nacionalidad, estado civil en caso de personas naturales, dirección y lugar de residencia, número telefónico, y en general aquellos relacionados con la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, correo electrónico, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de Mayo de 2009.
5. Otorgar, con autorización expresa de la Compañía, a favor de abogados, poderes de procuración judicial para que obren conjunta o separadamente, sin el derecho de subdelegar y con las facultades que crea convenientes; revocar, cuando lo estime conveniente, los poderes que haya conferido a dicho mandatario.

El presente poder tendrá vigencia indefinida, siendo posible revocarlo en cualquier momento.

En Miami, Estado de Florida, Estados Unidos de América, a los 18 días del mes de Diciembre de 2012.


JOSE ANTONIO RÍOS GARCÍA
CELISTICS HOLDINGS, S.L.

Ante mí Notario Público del Estado de la Florida
Se Presentó el arriba firmante y Declaró que
Reconoce el contenido de este documento y que
su firma, es la que utiliza en todos sus actos
públicos y privados.

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF DADE

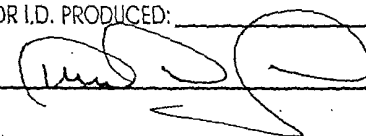
THE FOREGOING INSTRUMENT WAS SWORN AND SUBSCRIBED TO BEFORE ME ON

THIS December 18/2012

BY Jose Antonio Rios Garcia

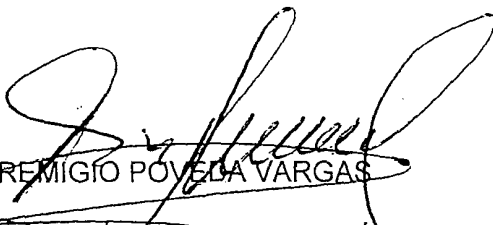
PERSONALLY KNOWN TO ME ☒ OR PRODUCED IDENTIFICATION ☐

TYPE OR I.D. PRODUCED: _____

 (NOTARY SIGNATURE)



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del Doctor Jose Luis Cuesta, con matrícula profesional número doce mil cuatrocientos setenta del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría actualmente a mi cargo, EL PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA CELISTICS HOLDINGS, S.L., A FAVOR DE LOS SEÑORES JORGE ALFONSO CEVALLOS CARRERA Y JOSÉ LUIS CUESTA RIBADENEIRA., que antecede, constante en CUATRO FOJAS útiles.- Quito a, tres enero del dos mil trece.


DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

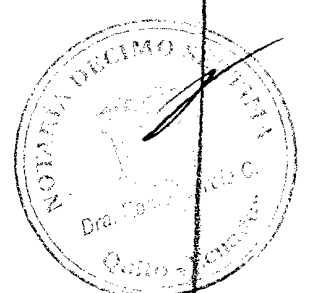


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

ARCHIVO
2013



aría



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **060317034-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
CUESTA RIBADENEIRA
JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
ALAUSI
ALAUSI

FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
DR. JURISPRUDENCIA

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUESTA PARADA JOSE ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIBADENEIRA GIOMAR PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-22


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO


000136155

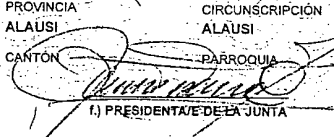
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 **0603170341**
005 - 0122

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
CUESTA RIBADENEIRA JOSE LUIS

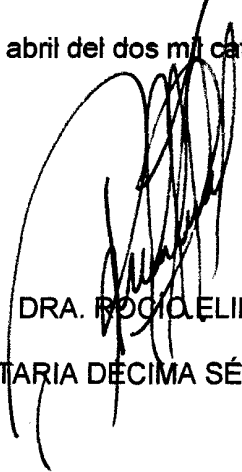
CHIMBORAZO **CIRCUNSCRIPCIÓN** 0
PROVINCIA **ALAUSI**
ALAUSI **PARROQUIA** 1
CANTÓN **ZONA**


1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Dra. Rocío García Costales

Se otorgó ante mí la Notaria, la presente escritura pública de: DECLARACION JURAMENTADA; otorgada por: SR. JOSÉ LUIS CUESTA RIBADENEIRA APODERADO ESPECIAL CELISTICS HOLDINGS, S.L.; y, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la ciudad de Quito, al nueve de abril del dos mil catorce.


DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



Notaría 17



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.